

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 12 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de iniciación: 10 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Trámite de audiencia: 10 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Imposición de multa coercitiva: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Requerimiento previo: Un mes para el cumplimiento de la obligación impuesta.

A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	IDENTIF. INTERESADO	ACTO A NOTIFICAR
CA/2016/633/AG.MA/ENP	75875548C	SEXTA MULTA COERCITIVA
CA/2017/838/AG.MA/VP	75905968B	CUARTA MULTA COERCITIVA
CA/2018/523/AG.MA/ENP	X0685622S	TERCERA MULTA COERCITIVA
CA/874/2022	32061957A	PRIMERA MULTA COERCITIVA
CA/80/2023	25599934Z	PRIMERA MULTA COERCITIVA
RL-4-2021/2005-1362	X8622623S	TERCERA MULTA COERCITIVA
RL-7-2023	15434209J	PRIMERA MULTA COERCITIVA
RL-18-2023-CA/2008/35/ENP	31856504D	RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE RESTAURACIÓN DE LEGALIDAD AMBIENTAL

Cádiz, 12 de enero de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.

00295416